HIPODROMO DE ARICA S.A.
PATRICIO LYNCH Nº 252
FONO (58) 232525 FONO-FAX (58) 252393
hipodromodearica@gmail.com
ARICA

Arica, 30 de Abril de 2012.-

SEÑOR:
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO

REF.: INFORMA HECHO ESENCIAL
HIPODROMO DE ARICA S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo informado anteriormente, en el día de hoy, 30 de Abril del año 2012, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas, citada para ese mismo día.

Esta Junta se constituyó en conformidad a los Estatutos y a lo dispuesto en la ley, contando con un quórum suficiente, en relación con el legalmente exigido, y con la presencia del señor Notario Público de Arica don Juan Antonio Retamal Concha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.046.

Previa discusión de la materia en tabla, la Junta señalada aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

I.- Modificación el artículo 3 de los Estatutos Sociales, relativo al plazo de duración de la sociedad, renovando su vigencia y mejorando su redacción, quedando en consecuencia este artículo como sigue:

"Artículo 3°. La duración de la sociedad es ampliada por 7 meses, lapso de tiempo que regirá entre el día 01 de Mayo del año 2012 y hasta el día 30 de Noviembre del año 2012, conforme al acuerdo aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril del año 2012".

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley 18.045.-, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándome debidamente facultada para suscribirla.

Sin otro particular, me despido enviando mis cordiales saludos.

HIPODROMO DE ARICA S.A.
GERENTE
H.A.S.A.

RUBY MIRTHA CANALES MENDEZ
GERENTE
HIPODROMO DE ARICA S.A.